



Ayuntamiento del Municipio de La Vega
Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!
Secretaría del Concejo

CERTIFICACION

Quien suscribe, **Raúl Ant. Díaz Michel**, Secretario del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de La Vega, República Dominicana.

CERTIFICA

Que en la sesión Extraordinaria, de fecha dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), fue **APROBADO** por el Concejo de Regidores de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, **Ratificar la Ordenanza No.010-2016 que aprueba el proceso y modalidad de presupuesto Participativo dentro del Ayuntamiento del Municipio de La Vega**, en cumplimiento de la ley No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, así como también de la ley No.170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal.

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines legales y pertinentes, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del Año Dos mil veintiuno (2021), en la Ciudad de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, República Dominicana.


Raúl Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo Municipal

